

Ord. 11001310502920210053000

Informe Secretarial. Bogotá D.C., octubre 31 de 2022, al Despacho de la señora Juez, con cotejo de notificación y con contestaciones del Fondo Nacional del Ahorro, de Activos y Serviasesorías.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Diciembre diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Vista la nota del informe secretarial que antecede, observa el Despacho la parte actora , allega memorial por medio del cual indica que realizó la notificación a las demandadas

Pese a lo anterior, respecto de la notificación Optimizar Servicios Temporales S.A. Temporales Uno A Bogotá S.A.S., no se allegó prueba del acuse de recibido por parte de los destinatarios del mensaje u otro medio en el cual se puede constatar que se tuvo acceso al mismo-.

Por lo tanto se requiere a la parte demandante, a fin de evitar futuras nulidades, allegue la prueba solicitada o en su defecto proceda a notificar nuevamente a la demandada Optimizar Servicios Temporales S.A. Temporales Uno A Bogotá S.A.S. en la forma dispuesta por la ley 2213 de 2022

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy, Enero 11 de 2023
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 001
CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRÀN Secretaria

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4972a7bdbcaa0759652e9c6fd8e0e61ea621813528f52f8069a122d54fd98c86**

Documento generado en 19/12/2022 03:42:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>